

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO**  
**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 51

Fecha: 24 NOV 2020

Página: 1

| No Proceso                           | Clase de Proceso                                 | Demandante                     | Demandado                                                                           | Descripción Actuación                                                                                                                                                                                                          | Fecha Auto | Cuad. |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------|
| 20001 33 33 001<br><b>2017 00051</b> | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | DENNYS SARMIENTO DE LA HOZ     | DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL Y OTROS                              | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia<br>eñala el día<br>Diez (10) de Diciembre de 2020, a las 03:00 de la tarde, con el fin de reprogramar la Audiencia de pruebas                                                         | 23/11/2020 |       |
| 20001 33 33 001<br><b>2018 00266</b> | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | LUIS ANDRES CORREA CARDENAS    | LA NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA                                     | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia<br>Señala fecha para la realización de audiencia especial de conciliación ordenada en el artículo 192 del CPACA, el día Dieciséis (16) de diciembre de 2020, a las 09:30 de la mañana | 23/11/2020 |       |
| 20001 33 33 001<br><b>2018 00459</b> | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | GUILLERMO ANTONIO YAZO CABUYA  | LA NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia<br>señala fecha para realización de audiencia especial de conciliación ordenada en el artículo 192 del CPACA, el día Dieciséis (16) de diciembre de 2020, a las 10:00 de la mañana    | 23/11/2020 |       |
| 20001 33 33 001<br><b>2018 00517</b> | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | ANA CAROLINA TAVERA REALES     | LA NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia<br>señala fecha para realización de audiencia especial de conciliación ordenada en el artículo 192 del CPACA, el día Diez (10) de diciembre de 2020, a las 03:30 de la tarde          | 23/11/2020 |       |
| 20001 33 33 001<br><b>2018 00518</b> | Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho | DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO | LA NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia<br>eñala fecha para realización de audiencia especial de conciliación ordenada en el artículo 192 del CPACA, el día Dieciséis (16) de diciembre de 2020, a las 09:00 de la mañana     | 23/11/2020 |       |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA  
EN LA FECHA 24 NOV 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARCELA ANDRADE VILLA  
SECRETARIO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



SIGCMA

## JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR

Valledupar, Veintitrés (23) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020)

|           |                                        |
|-----------|----------------------------------------|
| PROCESO   | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO |
| ACTOR     | DENNYS SOFÍA SARMIENTO DE LA HOZ       |
| DEMANDADO | RAMA JUDICIAL                          |
| RADICADO  | 20001-33-33-001-2017-00051-00          |

En atención a que la audiencia programada no se pudo realizar por la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura que abarcó desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 30 de junio de 2020; el Despacho señala el día Diez (10) de Diciembre de 2020, a las 03:00 de la tarde, con el fin de reprogramar la Audiencia de pruebas consagrada en el Artículo 181 de la Ley 1437 de 2011. Para tal efecto, notifíquese por estado a las partes interesadas e intervinientes, al Representante de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado y al Procurador Judicial Administrativo.

Notifíquese y Cúmplase

  
MARIA PAULINA LAFAURIE FERNANDEZ  
Conjuez

J1/MLF/adr





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



SIGCMA

## JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR

Valledupar, Veintitrés (23) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE: LUIS ANDRÉS CORREA CÁRDENAS  
DEMANDADO: RAMA JUDICIAL  
RADICADO: 20001-33-33-008-2018-00266-00

En atención a la nota Secretarial que antecede, el Despacho señala fecha para realización de audiencia especial de conciliación ordenada en el artículo 192 del CPACA, el día Dieciséis (16) de diciembre de 2020, a las 09:30 de la mañana. Notifíquese por estado a las partes interesadas e intervinientes, al Representante de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado y al Procurador Judicial Administrativo.

Asimismo, se advierte al apelante que, si no asiste a la audiencia, se declarará desierto el Recurso de Apelación interpuesto.

Notifíquese y Cúmplase.

  
MARÍA PAULINA LAFAURIE FERNÁNDEZ  
Conjuez

J1/JCM/adr





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



SIGCMA

## JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR

Valledupar, Veintitrés (23) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE: GUILLERMO ANTONIO YAZO CABUYA  
DEMANDADO: RAMA JUDICIAL  
RADICADO: 20001-33-33-008-2018-00459-00

En atención a la nota Secretarial que antecede, el Despacho señala fecha para realización de audiencia especial de conciliación ordenada en el artículo 192 del CPACA, el día Dieciséis (16) de diciembre de 2020, a las 10:00 de la mañana. Notifíquese por estado a las partes interesadas e intervinientes, al Representante de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado y al Procurador Judicial Administrativo.

Asimismo, se advierte al apelante que, si no asiste a la audiencia, se declarará desierto el Recurso de Apelación interpuesto.

Notifíquese y Cúmplase.

  
MARÍA PAULINA LAFAURIE FERNÁNDEZ  
Conjuez

J1/JCM/adr





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



SIGCMA

## JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR

Valledupar, Veintitrés (23) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE: ANA CAROLINA TAVERA REALES  
DEMANDADO: RAMA JUDICIAL  
RADICADO: 20001-33-33-008-2018-00517-00

En atención a la nota Secretarial que antecede, el Despacho señala fecha para realización de audiencia especial de conciliación ordenada en el artículo 192 del CPACA, el día Diez (10) de diciembre de 2020, a las 03:30 de la tarde. Notifíquese por estado a las partes interesadas e intervinientes, al Representante de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado y al Procurador Judicial Administrativo.

Asimismo, se advierte al apelante que, si no asiste a la audiencia, se declarará desierto el Recurso de Apelación interpuesto.

Notifíquese y Cúmplase.

  
MARÍA PAULINA LAFAURIE FERNÁNDEZ  
Conjuez

J1/JCM/adr





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



SIGCMA

## JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR

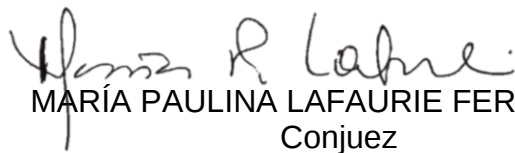
Valledupar, Veintitrés (23) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL  
DERECHO  
DEMANDANTE: DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
DEMANDADO: RAMA JUDICIAL  
RADICADO: 20001-33-33-008-2018-00518-00

En atención a la nota Secretarial que antecede, el Despacho señala fecha para realización de audiencia especial de conciliación ordenada en el artículo 192 del CPACA, el día Dieciséis (16) de diciembre de 2020, a las 09:00 de la mañana. Notifíquese por estado a las partes interesadas e intervinientes, al Representante de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado y al Procurador Judicial Administrativo.

Asimismo, se advierte al apelante que, si no asiste a la audiencia, se declarará desierto el Recurso de Apelación interpuesto.

Notifíquese y Cúmplase.

  
MARÍA PAULINA LAFAURIE FERNÁNDEZ  
Conjuez

J1/JCM/adr

